

SALTA, 15 NOV 2019

RESOLUCIÓN **638**

Expediente N° 14372/12

VISTO la Nota N° 2517/19 presentada por la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, Miembro Comité Organizador NOA, mediante la cual solicita el apoyo institucional para llevar adelante el 8° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA el 13 de noviembre de 2019 en la provincia de Santiago del Estero, y;

CONSIDERANDO:

Que los Encuentros Regionales de la Sociedad Argentina Pro Mejora Continua (SAMECO), una organización sin fines de lucro, se suceden desde el año 2013, reiterándose en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Que se presentan experiencias reales de grupos de mejora, proyectos, investigaciones, actividades interactivas y conferencias.

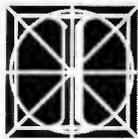
Que entre las instituciones que la conforman se encuentra la Universidad Nacional de Salta, representada por la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA.

Que mediante Resolución R N° 1096/16, se aprueban las "PAUTAS Y/O CRITERIOS PARA DECLARAR 'DE INTERÉS UNIVERSITARIO' Y 'ACADÉMICO' Y 'DE INTERÉS', Y OTORGAR AUSPICIO O RESOLVER SOBRE TODA OTRA ACTIVIDAD", en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado "... que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16..."

Que la condición impuesta para las declaraciones de interés académico y de interés universitario, en las citadas pautas, es que los eventos en cuestión reúnan "requisitos de calidad universitaria".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14372/12

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el 8º ENCUENTRO REGIONAL SAMECO DE MEJORA CONTINUA NOA, a llevarse a cabo el 13 de noviembre de 2019 en la ciudad de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Asociación Argentina Pro Mejora Continua (SAMECO), a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, a la Dirección de Alumnos, al Centro de Estudiantes de Ingeniería y girar las presentes actuaciones a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI

638

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

-D-2019.-

ING. HECTOR DANIEL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa